

Bogotá, D.C.,



Doctora

KENNY TATIANA OTÁLORA CAMACHO

Coordinadora Fomento de Acceso y Permanencia en ES

Supervisora Convenio de Asociación Número Co1.Pccntr.8135984 de 2025

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Ministerio de Educación Nacional

Ciudad

REF.: IV Informe productos de contrapartida, Convenio de Asociación Número Co1.Pccntr.8135984 de 2025.

Respetada doctora, reciba un atento saludo

La Asociación suscribió el convenio Convenio de Asociación número Co1.Pccntr.8135984 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Colombiana de Universidades -Ascun-, el cual tiene por objeto “aunar esfuerzos para fortalecer las capacidades de las instituciones de educación superior (IES), en la gestión de estrategias para la detección, prevención, atención y sanción de discriminación y violencias basadas en género (DYVBG), así como acoso sexual laboral (ASL).

En la cláusula séptima – desembolso de los recursos. – El valor total del convenio es la suma de \$1.348.051.474 M/cte. La distribución para cubrir la totalidad del costo del proyecto corresponde a la suma de:

- Aporte Ministerio de Educación Nacional: \$ 943.139.120 (novecientos cuarenta y tres millones ciento treinta y nueve mil ciento veinte pesos moneda corriente) porcentaje 69,97%
- Aliado ASCUN \$ 404.912.354 (Cuatrocientos cuatro millones novecientos doce mil trescientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente) porcentaje 30,03%.

Productos para entregar en 2026 con cargo a la contrapartida

- Entregable 21: Desarrollo de Mapa interactivo entregado en funcionamiento.
- Entregable 22: Desarrollo de actualizaciones a Micrositio web DyVBG para IES entregado en funcionamiento.

- Entregable 23: Informe de 5 jornadas regionales virtuales de capacitación y sensibilización a directivos en DyVBG dirigido a todas las IES de Colombia por regiones y acoso sexual laboral (ASL) que incluya socialización de todos los aprendizajes y pautas generadas en el proyecto.
- Entregable 24: Realización de informe final del componente con ruta nacional integradora para IES.

Por lo anterior, ASCUN remite un informe con productos establecidos en las obligaciones del Convenio, esperamos que el trabajo que adelantó, cumpla con las expectativas y lo establecido en las obligaciones del mismo.

Los productos se adjuntan el anexo, pero en el siguiente enlace, se pueden descargar las evidencias, enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1H0-4n-7ICh-Iny4ue_53rGNt6NE0QRDf?usp=drive_link

Agradecemos al MEN por permitirle a ASCUN apoyarlos en este proceso.

Cordialmente,



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director ejecutivo

Preparó: Carlos A. Ramírez, Asesor de Proyectos